



LIBERTAD DE LA ENSEÑANZA

DISCURSOS

DE

D. FELIX FRIAS

PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE DIPUTADOS

PRONUNCIADOS

En las Sesiones del 31 de Julio y 7 de Agosto de 1878



BUENOS AIRES

Imprenta de LA AMÉRICA DEL SUR, Potosí 111.

1878

Cup. 405.6.13.

LIBERTAD DE LA ENSEÑANZA

DISCURSOS

DE

D. FELIX FRIAS

PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE DIPUTADOS

PRONUNCIADOS

En las Sesiones del 31 de Julio y 7 de Agosto de 1878



BUENOS AIRES

Imprenta de LA AMÉRICA DEL SUR, Potosí 111.

1878



LIBERTAD DE LA ENSEÑANZA

DISCURSOS

D. FÉLIX FRIAS



LIBERTAD DE ENSEÑANZA

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. D. FÉLIX FRIAS

(Sesion del 31 de Julio de 1878)

*Sr. Presidente:*

La República Argentina no tiene intereses mas altos que los que se refieren á la instruccion pública.

En un pais regido por instituciones como las nuestras, la primera de todas las necesidades es derramar en el pueblo la luz: todas las luces; la luz de la moral, la luz de la ciencia, la luz de la filosofia. Y uno de los instrumentos mas eficaces para hacer esta propaganda necesaria y saludable, es la enseñanza.

¿De qué manera ha de organizarse la enseñanza en un pais libre?

¿Quiénes deben enseñar?

¿Cuáles son los límites y las reglas de la enseñanza pública?

Hé aquí, Sr, Presidente, una de las cuestiones mas graves del siglo en que vivimos; cuestion que ha preocupado á todas las naciones del mundo civilizado; cuestion que en todas ellas ha tenido una solucion. Esta solucion ha sido la que yo quiero para mi patria: la solucion de la libertad.

En el tiempo de mi emigracion, tuve la dicha de encontrarme durante siete años en Francia. Llegué

allí en los momentos en que caía una monarquía liberal, servida por hombres eminentes, que adquirieron en el mundo gran reputación. Llegué en los momentos en que esa monarquía era reemplazada por una república, y en que fueron llamados á gobernarla estadistas de génio, de vasta y probada ilustración, que se propusieron ajustar las nuevas leyes á la forma de gobierno que la Francia se había dado.

La constitución de la nueva república establecía la libertad de enseñanza. La constitución del año 30 había contenido igual disposición; pero durante todo el reinado de Luis Felipe, los liberales, los que así se llamaban, resistieron las exigencias de los que, encabezados por un ilustre católico, el conde de Montalembert, pedían para la Francia la libertad de enseñanza, es decir el cumplimiento de la promesa que la carta contenía.

Cuando estalló la revolución de Febrero, la Francia se aproximó á los bordes del abismo. Apareció delante de ella un monstruo, que hoy mismo vuelve á presentar en Europa su aspecto repugnante: ese monstruo era el socialismo.

En presencia de los peligros que amenazaban la sociedad, los que hasta entonces se habían combatido, los defensores del monopolio, entre los que figuraba en primera línea uno de los hombres más renombrados de este siglo, Thiers, y los defensores de la libertad, se dieron la mano: hicieron una ley de paz, y de conciliación. Hicieron una ley de paz y de conciliación, porque hicieron una ley de libertad.

¿Quiénes deben enseñar, en una república, señor? Todo el mundo. Debe enseñar el Estado, deben enseñar los particulares, deben enseñar las asociaciones.

¿Con qué restricciones? Con ninguna; con ninguna que importe una traba puesta al derecho común.

Esto es lo que se sostuvo en Francia por M. Thiers y por Montalembert. Creyeron ellos que los dos grandes poderes de toda sociedad civilizada, que se llaman la



religion, por una parte, y la filosofía por otra, lejos de rechazarse mutuamente, debían entenderse una con otra; que era muy fácil la concordia en el terreno de la república. Decía Thiers que esos dos poderes, que él llamaba dos hermanas inmortales, no podían desaparecer en ninguna sociedad civilizada; que la religion no podía destruir la filosofía; que la filosofía no arruinaría jamás la religion.

Son dos hermanas inmortales, aunque de origen muy distinto, destinadas á vivir constantemente la una enfrente de la otra. Es preciso que vivan en paz, es decir, en libertad.

La antigua universidad francesa, obra de un gran déspota, obra de Napoleon I, se resentía de su origen. Era un cuerpo sumiso y despótico á la vez, que gobernaba la enseñanza, y sin cuyo permiso á nadie era permitido enseñar. Ese cuerpo debía desaparecer. Cuando el año 1850, se alcanzó la libertad de que antes se carecía, el cuerpo despótico fué reemplazado por otro muy diferente. Se mantuvo la universidad como cuerpo docente; pero despojada de la facultad de gobernar la instrucción en todos sus grados y ramos. A este respecto recibió modificaciones considerables.

La universidad de Napoleon I fué sustituida por el Consejo Superior de Instrucción Pública, en el cual están representadas todas las influencias sociales, todas las doctrinas, todas las opiniones, que tienen derecho á existir unas enfrente de las otras, unas y otras libres.

Ese Consejo está compuesto de arzobispos, de ministros de las comuniones protestantes, (puesto que en Francia reina, como en nuestro país, la libertad de cultos) — está compuesto de consejeros de Estado, de miembros del Instituto, de jueces de la Corte de Casación, y de representantes de la enseñanza libre, de manera que, como decía Mr. Thiers, la parte gobernada fuera gobernante á la vez.

Así se advierte, señor Presidente, que el gobierno de

la instrucción del pueblo, está confiada en Francia á un gran jurado, y que en su presencia tenía que desaparecer todo monopolio.

A semejanza de ese jurado, puesto al frente de la nación, se estableció uno á la cabeza de los departamentos, compuesto de la misma manera.

¿Qué queda del monopolio de la antigua universidad? No queda nada.

Hubo libertad para enseñar,—(me refiero á la educación primaria y á la secundaria, objeto de la ley), hubo garantías para todos: hubo libertad para las materias, los métodos, los programas, los textos, y se suprimió el certificado de estudios.

De manera que la ley decía al estudiante:—Cuando os presentéis ante los examinadores, no os preguntarán de donde venís, en donde aprendisteis; lo que se os preguntará únicamente es lo que sabéis; y esta pregunta no será hecha por profesores oficiales, tratándose de los alumnos de una escuela libre.

Las escuelas libres se han creado enfrente de las oficiales, en Francia, como en toda la Europa civilizada, para despertar y estimular una emulación, necesaria, indispensable, como que es ella la base y el agente productor de todo progreso.

Y es evidente que, si ha de haber emulación, si ha de haber competencia, es menester que esta competencia se haga en condiciones de igualdad.

Si por una parte hay monopolio, y por otra parte hay gentes excluidas de los beneficios de la libertad; si por una parte, como decía Laboulaye, — hombre muy competente en esta materia, y que ha contribuido grandemente á la propagación de las mejores doctrinas,—si por una parte se ha de combatir con espadas de acero, y por otra con sables de palo, la igualdad desaparece.

Se quiso, pues, ante todo, que la igualdad ante la ley fuera concedida á todos los establecimientos libres de instrucción.

¿Qué límites se puso á esta libertad? Ninguno.

Digo ninguno, porque ¿qué significa la inspección que la ley francesa reservaba al Estado? No significaba nada. Significaba algo que los doctores en medicina, que se sientan en esta cámara, pueden apreciar, pero que en manera alguna restringía la libertad de la enseñanza.

La inspección tenía que hacerse únicamente para averiguar si los alumnos de los colegios particulares estaban en casas sanas, si había salubridad en esas casas.

Se hacía también para saber si había moralidad en ellas.

Pero respecto de la enseñanza, respecto de las materias, respecto de los métodos, respecto de los textos, la libertad era completa, porque era necesario que la competencia fuera libre. La inspección nada tenía que hacer respecto de la enseñanza misma.

La primera de las garantías que necesitaban y reclamaban en Francia, como en todas partes, los defensores de la libertad de la enseñanza, era la garantía que debía asegurarse á los alumnos de los colegios particulares en los exámenes. «El que dispone del examen, se ha dicho con razón, dispone de la enseñanza.» Este examen no debía darse por lo mismo ante personas sospechosas para los colegios libres. Era menester que el examinador no alarmara por su parcialidad á los padres de familia.

En todo Estado hay padres que piensan de distinta manera; y eso que se ha dicho el otro día entre nosotros, de que debía unificarse la enseñanza, amoldarla á una sola doctrina, á un solo principio, es precisamente lo que no se quiere, lo que no se puede, lo que no se debe querer en una república,—puesto que en una república hay de todo: libre-pensadores y católicos, literatos y filósofos, y la libertad es hecha para todos. También hay frailes en la república, señor Presidente, y la libertad es hecha hasta para ellos.

Se decía, pues, en Francia: conviene que los examinadores ofrezcan á los padres de familia, las mas serias garantías de imparcialidad.

El ministro Duruy, uno de los hombres que en aquella nacion han contribuido mas al desenvolvimiento de la instruccion pública, ha dicho esto:—"Si se me obligara á colocar mi hijo en un escuela que no fuera de mi confianza, bajo la direccion de un maestro sospechoso, se me impondria la mas incua de las tiranías".

Y agregaba el ministro de instruccion pública, en medio de los aplausos de la asamblea, que lo escuchaba: "Compréndase bien en Francia, que lo que yo no he de querer para mis hijos, no he de quererlo tampoco para los hijos de nadie".

Alí está toda la cuestion que hoy debatimos.

Cuando un señor diputado nos decía, el otro dia: lo que se quiere, en realidad, es que no sean los profesores oficiales los que examinen, (como si nosotros ocultáramos nuestro pensamiento,) nos decía la verdad: es eso lo que queremos. Es eso lo que ha habido derecho para querer en todas partes; es lo que se ha querido y conseguido en todas partes; que los profesores oficiales no examinen á los discípulos de los colegios libres, que les hacen competencia.

El principio de equidad y de justicia en que se funda la libertad de la enseñanza, ha recorrido victorioso la Europa entera. Ha sido aceptado en Francia, lo mismo que en Bélgica y en Holanda; en España lo mismo que en Austria, y en Alemania. En todas partes ha llevado una marcha triunfante, y donde hizo su última conquista fué en Italia.

Véase bajo que inspiraciones se han dictado las leyes que rijen aquel país en esta materia, (y téngase presente que no son fanáticos en el dia los hombres que gobiernan la Italia) y se notará que esos principios son los que Thiers y Montalembert proclamaron

en las cámaras francesas. Esos son los que han triunfado.

¿Con qué resultado se ha practicado en Francia esta gran reforma, esta gran mejora, tan en vano reclamada durante la época de Luis Felipe? Con los mas benéficos resultados. Ellos han sido tales, que hoy la obra está coronada y la libertad de la enseñanza ha ganado su última batalla.

Existia en Francia una amplia y completa libertad de enseñanza primaria, existia allí una amplia libertad de enseñanza media, ó secundaria, como la llaman los franceses; pero faltaba coronar el edificio con otra libertad, con la libertad de la enseñanza superior, y esa libertad se ha fundado. Y bueno es no olvidar que no han sido los católicos solamente los que han abogado por la libertad de enseñar, cumpliendo con un deber de su conciencia, porque la necesitaban todos, la necesitaba el país. No; han sido además hombres muy liberales, pero consecuentes con su liberalismo, como Julio Simon y Laboulaye; fueron en 1850 los hombres mas eminentes de la Francia, y Mr. Thiers al frente de ellos. No sé que el mundo moderno, que la Europa civilizada haya tenido un hombre menos sospechoso á los ojos de los republicanos que Thiers.

Los liberales mismos han querido coronar el edificio con la única libertad que le faltaba; la de las universidades, la de la enseñanza superior.

Decía el señor Diputado por Buenos Aires, que la libertad de la enseñanza superior pasó en las cámaras francesas por poco número de votos. Puedo asegurarle que la ley, que á esa enseñanza se referia, no pasó por escasa mayoría; nó, fué considerable la que la sancionó.

Despues, es cierto, se propuso una modificacion en un punto importante. El ministro Waddington que lo era en 1876 de Instruccion Pública, y hoy de Relaciones Exteriores, pensó que se habia ido muy

lejos, concediendo á las universidades libres la colacion de grados;—Estoy de acuerdo, dijo, con la libertad de la enseñanza superior; pero eso es demasiado; es la colacion de grados prerogativa inherente al Estado, de que no puede desprenderse.

La cámara de diputados votó, es verdad, la supresion de los artículos relativos á la colacion de grados. El senado insistió por una pequeña mayoría. Pero, despues vino el año 77 y el actual, en que los republicanos, como se sabe, cuentan con considerable mayoría; y ya no se ha querido tentar nuevamente el ensayo de despojar á la enseñanza superior de una atribucion necesaria para su libertad.

¿Con qué beneficios para la Francia se ha practicado allí la libertad de la enseñanza? Con beneficios inmensos. Han ganado los establecimientos oficiales, han ganado los establecimientos libres.

Esos que se han llamado aquí *retardatarios*, los hombres que en Francia profesan las doctrinas que yo profeso, han contribuido de la manera mas eficaz, al progreso y á la difusion de la instruccion pública en aquel pais, y se les ha hecho justicia plena en los mismos establecimientos oficiales.

Las pruebas de esto se producen todos los años en Francia. Todos los años hay concursos para distribuir gran número de becas entre las escuelas primarias. Se presentan á ese concurso las escuelas de París, y los que mas becas obtienen son los alumnos de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Los colegios libres enseñan algo mas que la religion y la moral: enseñan las ciencias tambien. En Francia existen la Escuela Politécnica, la Escuela Naval, la Escuela Militar de Saint Cyr; existen otras Escuelas donde se dá la alta enseñanza científica.

Para entrar á todas ellas concurren los alumnos de los establecimientos públicos y de los establecimientos libres; y la estadística nos muestra todos los años que la mayor parte de los que ingresan en ellas, salen

precisamente de las escuelas llamadas allí *congreganistas*.

Ese es el beneficio que ha hecho la concurrencia en Francia; ese es el beneficio que la competencia está llamada á producir entre nosotros.

He dicho antes de ahora, que estoy muy distante de creer que la ley que discutimos, sea una ley completa, una ley orgánica de la libertad de la enseñanza. Yo he tenido conocimiento de ella, cuando lo han tenido todos los Sres. diputados;—antes me habia sido del todo desconocida. Pero he visto en este proyecto de ley una garantia seria para la instruccion pública, es decir, para su libertad; y por eso, desde el primer momento, he simpatizado con él.

Yo sé cuáles son las cosas que distraen el espíritu público entre nosotros y lo preocupan; yo sé que cada mes hay revolucion de Corrientes que absorbe la atencion de todo el mundo; y sé por lo tanto que entre nosotros es muy difícil hacer leyes orgánicas seriamente meditadas. Si esto no fuera tan difícil, por la anarquia perpétua que desgraciadamente reina en nuestro pais, tiempo ha que se hubiera dictado otra de las leyes orgánicas: la relativa á las intervenciones, y ella nos habria quizá ahorrado la sangre, que se derrama tan abundantemente en tantas partes!

Sin embargo, esa ley no se ha dictado aun, y transcurrirá mucho tiempo probablemente, antes que ella se sancione, como tardará el dia en que tengamos una ley orgánica de la libertad de la enseñanza.

Pero aquí, en este proyecto, hay á mi juicio, una garantia real para los establecimientos privados; es el principio que yo acepto y el que creo debe la cámara aceptar. Una vez que ese principio se adopte, la lucha será igual entre los establecimientos públicos ú oficiales y los establecimientos particulares; entonces los colegios nacionales, acerca de los cuales pudiera trazar una rápida reseña para mostrar á la cámara cuanto han dejado que desear, cuantos es-

cándalos gravísimos han tenido lugar en ellos; entonces los colegios nacionales en presencia del colegio rival, tendrían que mejorarse ciertamente; y llegaría tal vez el día en que fuese innecesario también el ministro mismo de instrucción pública, cosa á que debe tender él: á hacerse inútil. No lo digo, para inferir ofensa alguna al señor ministro que me escucha;—lo digo porque esto mismo se ha dicho ya á un gran ministro en Europa, como el mayor de los elogios que se le pudiera tributar. En efecto, si es verdad, como afirma Goethe, que el mejor gobierno es el que enseña al pueblo á gobernarse á sí propio, cuando se ha dicho á un célebre ministro: «Vd. ha empleado diez años en hacerse inútil», se le ha hecho el mayor de los elogios.

Los ministros de instrucción pública son inútiles en Inglaterra y en los Estados Unidos: allí no se sabe lo que es un ministro de instrucción pública, y allí es donde reina la verdadera libertad.

Me consta que el actual ministro de instrucción pública hace todos los esfuerzos posibles para mejorar los establecimientos, que están confiados á su dirección; me consta que se propone corregir los abusos é irregularidades que en ellos ha encontrado; pero yo le diré que, en obsequio de los establecimientos que de él dependen, no puede hacer nada mas acertado que fomentar la libre competencia. Ella será el mejor estímulo, ella conducirá el país al mejoramiento de la instrucción pública, al adelanto de los colegios de enseñanza secundaria existentes en toda la república; y porque yo deseo vivamente que en todas las provincias se difunda la instrucción, que se difunda por todos los medios, con todas las armas, que se difunda por la enseñanza oficial y por la enseñanza libre, es que apruebo este proyecto.—Este proyecto tiende á eso.

Sr. Presidente: yo no quisiera hacer de esta cuestión un debate irritante en manera alguna: no quisiera examinar si realmente hay, como yo lo entiendo,

monopolio en la República Argentina, es decir: si existe el monopolio oficial.

Me encuentro en este debate enfrente de un antiguo amigo. Mis opiniones, en las materias que se relacionan con las convicciones mas íntimas de mi alma, están separadas de las suyas por la distancia que separa el polo ártico del antártico. Hace cincuenta años que nos conocemos, y durante este largo tiempo nuestros corazones no estuvieron separados jamás por ninguna distancia.

Yo no quisiera hacer recriminaciones, no quisiera hacer cargos á nadie; pero el colega, á que me refiero, me permitirá citar algunas palabras suyas, anteriormente pronunciadas en este mismo recinto.

El año 1876 el Sr. diputado, con el talento superior que le distingue, fijaba su atención, en presencia del señor ministro de instrucción pública, en los colegios nacionales; y él que no gusta de los papas, decia al señor ministro, creyendo hacerle un reproche muy severo: «El presidente es un papa, vd. es un Antonelli; vdes. quieren concentrar en sus manos un poder despótico de instrucción; vdes. sofocan todo espíritu de espontaneidad, de actividad social, no dejan que las provincias se gobiernen á sí propias.» El señor ministro de instrucción pública de entonces, se manifestaba inclinado en efecto á la centralización en materia de enseñanza. Yo no gusto de ella tampoco, y estoy muy distante de poner en manos de un hombre toda la instrucción pública de mi país. Aunque partidario de los papas, y abrigando respecto de ellos la veneración que les debe todo católico, me sentia poco dispuesto á entregar toda la enseñanza á la dirección de un papa tan falible como el Dr. Leguizamon.

El señor diputado por Buenos Aires nos hablaba entonces, y nos ha hablado despues, de cosas que realmente, debo confesarlo, no he comprendido bien. Nos ha hablado mucho de la universidad de Berlin, de esa gran autonomia que ha regenerado á la Ale-

mania; y él sostenía que la universidad de Buenos Aires era una autonomía también, en la que nadie podía poner la mano.

Señor Presidente: por lo que hace á la universidad de Berlin, yo no comprendo qué relación tenga ella, cualquiera que su organización sea, con la libertad de la enseñanza secundaria.

Laboulaye ha dicho, que lo que ha hecho la fortuna de las universidades alemanas, es que ellas han reemplazado la libertad por la servidumbre:—la libertad de los profesores, la libertad de los estudiantes.

Pero ¿en qué sentido la universidad de Berlin ha contrariado la libertad de enseñanza? ¿En qué sentido ha ejercido jamás monopolio alguno?

Yo no sé. Lo que sé es que la enseñanza secundaria, que es de la que tratamos aquí, no está encomendada á la universidad de Berlin. Lo que sé es que los consistorios de las provincias son los que la dirigen, con completa independencia de aquella universidad.

Contestando, sin embargo, al doctor Leguizamon, el Sr. diputado á quien me estoy refiriendo, decía esto:—Los colegios nacionales son, y no pueden ser otra cosa, que *sucursales de la universidad de Buenos Aires*. Esta es una casa, este es un taller, en que no se puede entrar, sino sujetándose á los reglamentos que en esa casa existen. Como nosotros dictamos los reglamentos, y los colegios nacionales tienen que someterse á ellos, los colegios nacionales son sucursales de la universidad de Buenos Aires.

Confieso ingenuamente, Sr. Presidente, que no comprendo que un establecimiento, que un colegio sucursal sea un colegio libre. Un colegio sucursal es un establecimiento subordinado al monopolio; la palabra sucursal significa eso ó no significa nada.

Es un colegio sucursal aquel en que los profesores oficiales examinan á los alumnos de los colegios que les hacen competencia.

Yo no averiguaré en este momento, Sr. Presidente,

aunque sea esta cuestión que, bajo cierto aspecto, puede caer bajo la competencia del legislador nacional, si realmente la universidad de Buenos Aires es una autonomía en que nadie puede poner la mano.

Diré sin embargo, que esa casa, ese taller, tiene un inconveniente: es que el dueño de la casa no la ha pagado, es que el taller no tiene fondos propios y se sostiene con el dinero del pueblo.

Si se tratara de universidades como la de Oxford ó Cambridge, en Inglaterra, de universidades que de siglos atrás existen con inmensos capitales, debidos á la piedad de los que han concurrido á su fundación, comprendería que se me dijera que había allí una autonomía, que nadie podía tocar; pero esta autonomía, que hace de los otros colegios sucursales, pienso que no ha tenido poder el legislador de la provincia para crearla; pienso que en esa casa habría que poner este letrero: *Esta es casa de monopolio*.

Y pasando el legislador de la provincia delante de ella, ha debido preguntarse, si puede haber una casa de monopolio en la República Argentina; si la legislatura de la provincia ha podido sancionar eso, sin violar la constitución nacional, superior á todas las constituciones locales.

Los colegios nacionales, señor Presidente, en realidad no son sucursales de la universidad de Buenos Aires. La doctrina del señor diputado, que hoy combato, por fortuna no se ha puesto en práctica; los que si son sucursales de la universidad de Buenos Aires, son los colegios particulares.

Decía, Sr. Presidente, que en Francia, y en todas partes, se entiende por escuela libre, aquella que posee la libertad de su enseñanza, la libertad de elegir sus maestros, sus métodos y sus textos; y sobretodo, la garantía de la imparcialidad en los exámenes. Decía, que en todo país se entiende siempre, y no hay un solo hombre público, que de esta materia se haya ocupado, que no haya pensado que es una manifies-

ta violacion, la mas flagrante, de la libertad de enseñanza, que profesores oficiales examinen á alumnos de los colegios que les hacen competencia. Eso es lo que sucede en Buenos Aires; eso es lo que quisiéramos que no sucediera en adelante.

Y aquí, señor Presidente, permítaseme hacer notar algo que es injusto á todas luces.

El Sr. diputado por Buenos Aires, nos decia tambien hace dos años: «La universidad de Buenos Aires, inteligente, ilustrada, con hidalguía en el corazon, forma libres pensadores.»

Yo me dirijo á esa hidalguía del corazon, para preguntar á la Cámara entera, si es justo que colegios que existen en Buenos Aires hace veinte años, dando pruebas de que merecen y han merecido siempre la confianza de las familias, se encuentren en inferiores condiciones á los colegios de Catamarca, de la Rioja ó de Jujuy; que colegios donde el presidente y vice-presidente de la república educan sus hijos, valgan menos á los ojos de la universidad que aquellos colegios tan distantes.

Y sin embargo, es así. Aquellos son privilegiados, desde que el certificado de los colegios de Jujuy y de Catamarca es válido á los ojos de la universidad de Buenos Aires, y no lo son los de los colegios á que me estoy refiriendo. Observo en esto algo que me parece poco conforme con esos sentimientos de hidalguía, que nos elogiaba ahora dos años el señor diputado por Buenos Aires.

No quiero entrar mas en el exámen de lo que considero un monopolio en esta ciudad; solo diré esto; es preciso, si se quiere que haya enseñanza libre, ofrecer serias garantías á los profesores de los colegios libres. Esas garantías las contiene el artículo que estamos discutiendo.

¿Qué medio se ha buscado, señor Presidente, para que el exámen se dé en condiciones de justicia, en condiciones de equidad, en condiciones de honor,

como decia el obispo Dupanloup en las cámaras francesas? Hay un medio sencillo de conseguirlo, se ha dicho, es este: el examinador no será juez y parte al mismo tiempo; el profesor oficial no examinará á los alumnos de colegios particulares: el jurado examinador estará compuesto de representantes de la instruccion libre y de representantes de la enseñanza oficial. Esto es lo que se ha hecho en Bélgica desde 1835, con justicia y con provecho.

La misma composicion del jurado se ha aplicado en Francia á las universidades libres; es la que ha aceptado la Italia ultimamente, y la adoptada por la España, segun un decreto reciente.

En Francia no se compone el jurado de esa manera para la enseñanza secundaria; pero ¿quiénes son los examinadores? En primer lugar, téngase presente,— como decia Julio Simon, partidario muy decidido de la libre enseñanza; téngase presente que la Universidad no hace los programas, lo que podia ser ya una traba para los establecimientos particulares; el que hace los programas es el Consejo Superior de Instruccion Pública, que es cosa muy diferente, donde están representados los colegios libres y los oficiales. Téngase presente tambien que en Francia se deja la mas completa libertad en la eleccion de los métodos, sin la cual la enseñanza libre es imposible. Esto no sucede aquí.

En Buenos Aires, por ejemplo, hay colegios á los que se les imponen ciertos métodos; hay otros cuyos certificados de exámen se aceptan, y que no están obligados á seguir iguales métodos.

Pero volviendo al fondo de la cuestion, que es lo que se refiere á los examinadores.

¿Quiénes examinan en Francia?—En Francia examinan jurados compuestos de profesores de las facultades.

Pero ¿qué son estos profesores de las facultades?— Profesores que no enseñan; que no enseñan, de nin-

guna manera; que, por consiguiente, no pueden tener jamás por rivales á los profesores libres, cuyos discípulos rinden ante ellos su exámen. Son profesores inamovibles, que ofrecen todas las garantías de un juez, que nada tiene que temer ni esperar; de tal manera, que el duque de Broglie ha podido decir: el jurado formado con los profesores de las facultades no ofrece menos garantías, á los alumnos y á los padres de familia, que las que ofrece á las partes litigantes la Corte de Casacion en Francia.

¿Por qué no aceptar el jurado, señor Presidente, compuesto tal cual lo propone la comision en su proyecto? ¿Porqué no aceptar este principio de equidad, que consiste en formar una especie de tribunal, en el que se encuentran dos examinadores de los colegios nacionales y dos de los colegios privados?

Los examinadores de los colegios nacionales son mas competentes, que los que antes nombraba el ministerio de instruccion pública. El mismo Sr. Ministro lo ha comprendido así, puesto que, el año pasado, dictó un decreto disponiendo que, en adelante, sean los profesores de los colegios nacionales los que examinen á sus discípulos. Eso es justo.

Ese principio de justicia yo deseo que se estienda á los demás colegios; la comision pide que estos colegios tengan el derecho de estar representados en los jurados por dos profesores tambien; y pide que esta eleccion de los jueces sea hecha por los interesados mismos, á fin de que no haya parcialidad; á fin de que en este pais, donde se mudan tan amenudo los ministros, y con los ministros los sistemas de instruccion pública, tengan los establecimientos privados una garantia sólida y permanente.

En Bélgica, se dirá, los jurados no son compuestos de esa manera; los jurados son nombrados por el gobierno.

Pero allí la cosa es muy diferente, señor Presidente. Allí los jurados no son creados, como lo hace

esta ley, para examinar los discípulos de los colegios libres; allí los jurados examinan, como en Francia, todos los alumnos, de cualquiera parte que vengan, sin preguntarles donde aprendieron; allí los jurados examinan á la vez á los discípulos de los colegios oficiales y de los colegios libres. Por consiguiente, los representantes de unos y otros se vigilan mutuamente, y hay garantia de imparcialidad en ellos, precisamente por la rivalidad que existe entre los establecimientos, que unos y otros representan.

Las provincias argentinas necesitan luz, Sr. Presidente; necesitan civilizacion; necesitan libertad de enseñanza, para que pueda llevarla todo el mundo, incluso aquellos para quienes se pide el certificado de persona jurídica. ¡Novedad singular, de que no halló ejemplo en país alguno!

Quando la Francia ha dicho que todos pueden enseñar, ha dicho que todas las asociaciones pueden enseñar: las seculares y las religiosas, las reconocidas por el Estado, y las no reconocidas por el Estado. Todo el mundo pueda enseñar. Y precisamente, el beneficio, (— así lo confiesa Julio Simon, haciendo justicia á sus propios adversarios, porque es un enemigo leal é ilustrado, —) “la ventaja de la existencia de las asociaciones católicas, dice él, que yo admiro, está, en que ellas pueden formarse fácilmente. En vez de hacer oposicion á esas asociaciones, lo que nosotros debemos procurar es imitarlas; no ponerles obstáculos, que nuestro propio interés condenaria.”

Esto es lo que queremos; que los profesores de los colegios, donde se dice que se forman libres-pensadores, no vayan á juzgar á los discípulos de los católicos, porque no puede haber imparcialidad en ellos; lo que queremos es que los que piensan de distinto modo que nosotros, respeten el alto principio que proclamaba uno de los primeros oradores de Inglaterra, Burke, cuando decia: «He pasado toda mi vida defendiendo la libertad de los demás.»

No quisiera, Sr. Presidente, cansar mas la atencion de la Cámara.

Recuerdo que causaron sensacion en las cámaras francesas, las palabras de Thiers, cuando decia:—En presencia de los peligros que amenazan esta sociedad, yo pongo mis manos en las de mi amigo el conde de Montalembert. Estoy persuadido que los hombres que pensamos de distinta manera, cuando nos acercamos unos á otros, cuando nos tratamos, advertimos que podemos vivir en buena armonia, sin sacrificar ninguno sus propias convicciones: «viviendo un año entero con los representantes de los diversos intereses, leyendo en su corazon y en su inteligencia, he visto que es posible entenderse».

Inspirados por los nobles sentimientos de un patriotismo elevado, arribaron los legisladores de Francia en 1850, á hacer en materia de enseñanza, una ley de paz y de conciliacion, como dije al empezar.

Yo soy partidario muy decidido, Sr. Presidente, de la conciliacion en todo. Lo soy en política, y jojalá que los consejos que yo y otros hemos dado, hubiesen sido escuchados! No habria corrido la sangre que se ha derramado en la provincia de Corrientes!

Yo estoy convencido de que, dado el grado, no muy alto, de la civilizacion argentina, este pais corre el riesgo de caer en los abismos de la anarquia, de los que solo saldria arrancado por la mano de un déspota, si no viene en nuestro auxilio ese principio salvador, ese principio cristiano, ese principio altamente patriótico que se llama la conciliacion de los partidos. ¿En qué terreno? En el de la libertad, en el de la constitucion, leal y sinceramente observada.

Yo soy tambien partidario de la conciliacion en el órden intelectual y moral. Estoy cierto que podemos entendernos con los hombres que piensan de manera muy distinta de la nuestra; que podemos y debemos entendernos en el terreno de la libertad, que es hecha para todos. Y porque veo un principio de concilia-

cion y de paz en la ley que ahora discutimos, porque veo en ella una garantia para la libertad de la enseñanza, he de votar por el artículo 2º del proyecto de la Comision.

— 20 —

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. D. FÉLIX FRIAS

(Sesion del 7 de Agosto de 1878)

*Señor Presidente:*

Después del discurso que tuve el honor de pronunciar en esta cámara, había pensado no tomar más parte en este debate; pero el del señor diputado que me ha contestado, sobre ser un ataque tan directo, ha sido una diatriba tan larga y violenta contra todo lo que creemos y veneramos los católicos, que no es posible dejarlo sin respuesta.

Mi silencio habría parecido, señor presidente, un acto de cobardía, y yo no acostumbro ser cobarde, cuando se trata de defender mis creencias religiosas.

El discurso del señor diputado por Buenos Aires me ha sorprendido tanto más, cuanto que, la cámara me hará la justicia de reconocerlo, en el que yo he pronunciado, no había una palabra ofensiva para nadie. No tuvo ese discurso, y pelo al testimonio de la cámara entera, ningún carácter agresivo. Yo dije esto: en una sociedad hay muchas doctrinas, hay filósofos de muchas escuelas, hay hombres que piensan de distinta manera. Cuando esa sociedad es una república, es preciso que exista la libertad; verdadera, amplia libertad para los hombres de todas las opi-

niones; y en seguida mostré lo que es, á mis ojos, la libertad de enseñanza; lo que ha sido ella á juicio de hombres eminentes, que son la honra de la humanidad en la época en que vivimos.

Mostrando eso entonces, agregué, que en nuestro país había necesidad de establecer esa libertad; y creo que estaba en mi derecho y cumplía con un deber de legislador, fijando mi vista en la universidad de Buenos Aires, y diciendo: Hé ahí un monopolio. Hice algo más que decirlo, lo probé; y estoy dispuesto á probarlo nuevamente, para lo cual el mismo señor diputado, á quien voy á contestar, me ha presentado en su largo discurso preciosos materiales.

Yo había dicho: en una república es menester deramar toda luz: la luz de la filosofía, la luz de la moral, la luz de la ciencia.

El señor diputado ha empezado por contestarme, afirmando muchas veces que yo no quería la libertad de la enseñanza, que yo no podía querer la libertad de la enseñanza; que no sabía lo que era la luz de la filosofía, ni la luz de la ciencia, y que no podía pedir la libertad para mi país, sin que cayera sobre mi cabeza el Syllabus y me aplastara.

Segun el señor diputado, solo hay en el mundo unos hombres que saben lo que es filosofía, lo que es ciencia, lo que es libertad; y esos son los libre-pensadores, son los hombres de razón emancipada. A los ojos de él los que no hemos emancipado nuestra razón, los que no la emanciparemos jamás de los dogmas, somos hombres muy atrasados, somos retardatarios, no sabemos lo que es la civilización del mundo, no sabemos lo que son los progresos del siglo en que vivimos.

Hace pocos días, señor presidente, que yo leía un pobre discurso en una reunión de amigos, sin prever que el tema de que entonces me ocupaba, había de tener que tratarlo en medio de los legisladores de mi país. Yo decía esto: se nos acusa á los católicos de

abdicar la dignidad y los derechos de la razón; el racionalismo nos acusa de ser irracionales. ¿Hay fundamento en esta imputación? ¿Hay incompatibilidad entre el dogma de Dios y la inteligencia del hombre?

Entonces, señor presidente, consultando á los gé-nios de todos los tiempos, he creído poder demostrar, entre aquellos amigos, que la religion católica era una filosofía; era la grande, la verdadera filosofía, esa filosofía que el señor diputado por Buenos Aires niega, á los que profesamos creencias distintas de las suyas, la capacidad de comprender y profesar.

Contra mi costumbre, señor presidente, que fué siempre la de hablar en este recinto sin leer ningun papel, esta vez voy á rogar á la cámara, me permita leer mas de uno.

Es necesario que en este país, donde tantas preocupaciones reinan, donde tantas preocupaciones se atizan en la pobre inteligencia de la juventud, se oiga alguna vez, por lo menos, en el recinto de los legisladores, la voz de los génios, la voz de los verdaderos pensadores, que no son los libre-pensadores, como el señor diputado lo comprende.

Señor presidente: no he necesitado traer ningun volumen *in folio* para hacer ver lo que es la filosofía del catolicismo.

Hay un librito que se desprecia mucho entre nosotros: es el catecismo.

Oigamos respecto de él la opinion de un filósofo:

“Existe un librito, que se hace aprender á los niños, y sobre el cual se les interroga en la iglesia; leed ese librito, que es el catecismo: hallareis en él una solución á todas las cuestiones, á todas sin escepcion. Preguntad al cristiano de donde viene la especie humana, él lo sabe; adonde vá, él lo sabe; cómo vá, él lo sabe. Preguntad á ese pobre niño para que existe en la tierra, y lo que será de él despues de su muerte, y os dará una respuesta sublime.

“Origen del mundo, origen de la especie, cuestion de raza, destino del hombre en esta vida y en la otra, relaciones del

hombre con Dios, deberes del hombre hácia sus semejantes, derechos del hombre sobre la creacion, ese niño no ignora nada; y cuando sea grande no vacilará tampoco respecto del derecho natural, del derecho político, del derecho de gentes; todo esto emana con claridad y como de su propia fuente del cristianismo. Hé ahí lo que yo llamo una gran religion; la conozco en esta señal, *que ella no deja sin respuesta, ninguno de los problemas que interesan á la humanidad*”.

El que esto decía, señor presidente, no era un clerical, era un hombre de alma nobilísima, que si enseñó alguna vez la filosofía separada de la religion, ha pintado mas tarde en páginas elocuentísimas, las angustias del alma que ha perdido la fé; era un hombre que en sus últimos años, cuando se aproximaba por su edad á esa region en que todos tienen que dar cuenta á su creador de lo que hicieron en este mundo, decía al confidente de sus dolores: “Un buen acto de fé cristiana vale infinitamente mas, señor, que todos esos sistemas, que no conducen á nada.” Era Jouffroy.

El señor diputado nos ha citado á Cousin, el mas ilustre de los filósofos de nuestro tiempo, para contarnos que habia él analizado uno de los dogmas del catolicismo, el de la trinidad, y lo habia convertido en polvo.

¿Sabe el señor diputado lo que ese filósofo, que no pretendo hacer pasar por clerical, sabe lo que ese filósofo decía del catolicismo, de esta religion que rechaza la razón emancipada?—Estas son sus palabras.

“Yo profeso la creencia que el cristianismo es la filosofía del género humano, y que la expresion mas completa y mas alta del cristianismo es la religion católica”.

La Francia, entre los grandes hombres que honraron en gran número en todo tiempo sus anales, poseia, no ha mucho, un historiadador que habia perdido la vista; pero que escribió libros admirables, ilumi-

nando las oscuras regiones de los tiempos pasados. Ese historiador era Thierry.

Veamos cual era, á juicio de él, el uso que debia hacer el hombre de su razon; veamos si la filosofia puede vivir en paz con la fé:

“Yo soy un racionalista fatigado, que busca el reposo en el seno del catolicismo, porque una larga observacion me ha convencido que cuanto mas se aleja la filosofia del catolicismo, tanto mas se aleja de la verdad”.

De Thierry son tambien estas palabras:

“El oficio de la razon es demostrarnos que Dios ha hablado á los hombres por medio de Jesu-Cristo; y una vez demostrado este hecho por la historia, la razon no tiene derecho de discutir, su deber es aprender en el Evangelio lo que Dios ha dicho, y creerlo: este es el mas noble uso que ella puede hacer de sus facultades”.

Lamartine, grande inteligencia tambien, ha llamado al catecismo: «Código vulgar de la mas alta filosofia».

Julio Simon, libre pensador, pero no tanto como el Sr. diputado por Buenos Aires, decia que el catecismo es superior por sus enseñanzas al *Timeo* de Platon y á la metafísica de Aristóteles, obras maravillosas; y ha agregado esto: «Nosotros tenemos el catecismo, y la doctrina que él contiene es una doctrina santa y admirable; por medio de ella se ha realizado casi todo lo que hay de bueno en las sociedades modernas.»

El señor presidente y los señores diputados consagrados, como él, á la noble profesion del abogado, saben lo que vale Troplong entre los jurisconsultos modernos.

Troplong ha dicho esto: «Despues de haber leído mucho, estudiado mucho y vivido mucho, cuando se aproxima el momento de la muerte se reconoce, que la única cosa verdadera es el catecismo.»

Guizot y Laboulaye han dicho lo mismo que Thierry, respecto del uso que el hombre debe hacer de su

razon, y de los auxilios que le presta la fé para la adquisicion de la verdad.

Podemos, pues, los católicos decir: nosotros somos filósofos tambien; nosotros empezamos á ser filósofos desde la infancia, cuando se nos enseña el catecismo, y no tenemos nada que aprender de ningun libre-pensador, nada que interese á la dignidad de la inteligencia, ni á los derechos de la razon.

Esto, señor presidente, por lo que respecta á la filosofia. Pasemos ahora á la ciencia.

El señor diputado nos ha dado á entender que la ciencia es cosa cuyo dominio nos está vedado. Segun él no puede darse un paso en la via de la ciencia, sin que una luz católica se apague; estamos condenados los creyentes á ser enemigos de la ciencia y de sus progresos.

El señor diputado nos contó la historia, que no sé en que libro habrá leído, de un jesuita, célebre astrónomo, que habia necesitado la proteccion especial del Papa Pio IX, para estudiar con libertad el sol y las estrellas; y que despues, cuando llegó á definir los resultados de sus investigaciones habia dicho: Esto es lo que dice la ciencia; no sé, sin embargo, si la teología dirá otra cosa. Le habia temblado la mano, segun daba á entender el señor diputado, al jesuita al describir los frutos de sus investigaciones en la region de los astros.

Pero el señor diputado que nos llama retardatarios, ¿cómo es que se ha olvidado de hacerse esta pregunta tan sencilla? ¿Los sabios del tiempo en que vivimos, son todos libre-pensadores?

Los sábios tienen miedo de Roma, los anatemas de los papas les caen encima apenas levantan la vista hácia el cielo, segun el señor diputado.

Si él hubiera querido hacerse aquella pregunta, habria sabido, señor presidente, que los sábios mas afortunados de nuestro tiempo son católicos, que no han necesitado ninguno de ellos emancipar su razon para

conquistar el respeto y la admiración del mundo, y para elevar sus nombres á las alturas en que brillan los géneos.

Permítaseme leer, señor presidente, otras palabras. Entre los hombres que descuellan por su espíritu privilegiado y por su vasto saber, entre los sabios que al mismo tiempo son consumados literatos, se distingue hoy en Francia el primero de sus quínicos, Dumas, que fué llamado poco tiempo ha á la academia francesa, para ocupar en ella el lugar de Guizot. Este sabio ha sobrevivido á dos géneos, y ha tributado á su memoria homenajes dignos de sus grandes merecimientos.

Hé aquí, señor presidente, lo que Dumas decia en el entierro de Elie de Beaumont, uno de los primeros geólogos de nuestra época.

“Después de sus maravillosos trabajos sobre la formación de la cadena de las montañas y el orden de su aparición, este gran geólogo recitaba el salmo 113, antigua y poética expresión del pensamiento científico moderno de pasmosa exactitud. . . . Observador infatigable, perseverante y seguro, poeta á su manera y poeta apasionado por todas las ideas elevadas; cristiano siempre y cristiano convencido, tal se mostraba en esa obra admirable de su juventud, tal se conservó durante toda su vida”.

Pero el nombre que hubiera debido tener más presente el señor diputado, al asegurar que se necesitaba permiso especial de Roma para estudiar la astronomía, es el de Leverrier.

Es sabido, señor presidente, que Leverrier, es el primer astrónomo de su siglo. La ciencia se cubrió de luto poco há, cuando tuvo lugar su fallecimiento, y asistieron á su entierro en París los representantes de todas las academias del mundo. Leverrier era un beato, era un clerical también, no menos piadoso en manera alguna que el Padre Sechi; Leverrier habia hecho clavar en el observatorio una gran cruz, al pié de la cual iba á descansar y á orar, antes de

levantar la vista á las estrellas, entre las cuales descubrió un nuevo planeta.

Véase, señor, lo que en nombre del Consejo científico del Observatorio, decia el miembro que fué encargado por él para pronunciar algunas palabras en el acto de su entierro.

“El fin de este sábio, que fué ilustre desde edad muy temprana, no hará saber sin emoción que el estudio del cielo y la fé científica no habian hecho más que consolidar la fé viva del cristiano; es este un ejemplo que será dado de muy arriba á la conciencia pública y á la moralidad de nuestra época.”

El mismo Dumas ha dicho esto, refiriéndose al célebre astrónomo:

“Por medio de una labor perseverante, perseguida durante 30 años y de la que nada ha podido separarlo, Leverrier nos ha dado el código definitivo y completo de los cálculos astronómicos, las tablas del movimiento aparente del sol, la teoría y las tablas de los planetas, tanto interiores como exteriores, abrazando así el sistema solar en su conjunto, escribiendo la última palabra de la última página de su obra inmortal en la última hora de su vida, y murmurando piadosamente entonces: *Nunc dimittis seruum tuum Domine*. Ahora, señor, dejareis partir en paz á tu servidor.”

“M. Leverrier miraba en efecto el cielo como un dominio, cuya guarda le estaba encomendada, y cuyo orden y belleza habia sido llamado á proclamar. Intendente fiel se esforzó en mostrar que todo estaba en su lugar, y no ha cesado de vivir sino después de haber adquirido la certidumbre de ello. El monumento que ha elevado pone á un lado las alteraciones físicas de los astros; él no se ocupa sino de las leyes que señalan su marcha en el espacio. El afirma la estabilidad mecánica del sistema solar, y después de haber servido para dirigir todos los cálculos astronómicos de nuestros contemporáneos, él podrá durante siglos prestar el mismo servicio á sus sucesores. Un poder de abstracción verdaderamente extraordinario; una geometría sagaz y penetrante, ayudada con todos los recursos del cálculo infinitesimal, le han permitido conducir á su término esa obra inmensa, que parecia exigir el esfuerzo de toda una acade-

mia . . . . . Testigo afectuoso de su vida, vengo con el corazón conmovido á decir un último adiós al gran astrónomo, que elevó á la mayor altura la dignidad de la academia y el honor científico de la Francia. Esa verdad que habia buscado con tanta pasión, durante su residencia en la tierra, al través de tantas agitaciones y trastornos, él la conoce hoy toda entera en la serenidad de la vida eterna: ninguno ha sido mas digno que él de contemplar sus esplendores infinitos”.

Dumas por fin, cuyas palabras me parecen, por las que he leído, dignas de ser escuchadas en esta asamblea, decia en una distribución de premios á los jóvenes que le escuchaban:

“Creed á un amigo que ha reflexionado mucho en una vida ya larga . . . . . Cuántos de esos temerarios he visto, que, negando la Providencia en nombre de la razón, han desaparecido como el polvo, dejando á sus familias presa del dolor y de la duda, el peor de los dolores!

“Vosotros los que no creéis, respetad á lo menos las creencias de los que amáis. Vosotros los que dudáis, acordaos que la evidencia de la razón y la evidencia de la fé reunidas, han alumbrado con su doble é irresistible luz las mas bellas almas y las mas grandes inteligencias de este mundo; y vosotros á quienes se quiere seducir, esperad! Cuando la edad ó la desgracia hayan aleccionado á esos apóstoles que os predicán la incredulidad, por ellos mismos sabreis que todo lo que dobla nuestras frentes hácia la tierra, eleva nuestro pensamiento al cielo.”

Otro gran génio acaba de extinguirse, el fundador de la fisiología moderna, Claudio Bernard, espíritu prodigioso, cuyo nombre será tal vez, de los que han sobresalido en este siglo, el que mas repetirán las generaciones venideras. No era libre-pensador, es decir, enemigo de la religión revelada.

¿Ha caído acaso sobre él algun rayo del Vaticano por haber estudiado, sin permiso del papa, aquel ramo tan importante de las ciencias humanas?

Algunos dias antes de su muerte decia: «Grande habria sido mi pena, si mi ciencia hubiera podido perjudicar en lo mas mínimo ó combatir nuestra fé. Jamás

tuve la intención de inferir la menor ofensa á la religión. El positivismo y el materialismo, que la niegan, son doctrinas insensatas é insostenibles.»

Pasando á otro ramo de las ciencias humanas:— la medicina,—el doctor que se sienta al lado del amigo, á quien á pesar mio, estoy combatiendo, podrá decirle lo que eran Dupuytren, Velpeau y Nelaton.

Por él sabrá que esos hombres han sido los tres primeros cirujanos de la Francia, y de nuestra época. Otros médicos ilustres, como Recamier, Cruveilhier, Andral, Barthe, el honor de la medicina moderna, segun Dumas, no fueron libre-pensadores tampoco, eran clericales. Y puesto que esta palabra está de moda para injuriar á los católicos, yo la recojo como un honor, señor presidente.

El señor diputado nos ha hablado de los papas, de los conventos, de las cofradías y de muchas otras cosas, ha llegado hasta el sebo de Santo Domingo y el agua de Lourdes; todo ha caído bajo los golpes repetidos de sarcasmos que no quiero calificar, pero que me parecen sin embargo, señor presidente, un anacronismo en nuestros dias, son en todo caso de mal gusto. Yo pienso además que no hay cordura en arrojar á los otros esas piedras, que pueden caer de rebote en la propia casa, y lastimar en ella á las madres, las esposas y los hijos.

Yo no hablaré, señor presidente, de los papas ni de los conventos. Ranke, Macaulay, Bancroft, Prescott y Guizot, protestantes todos, historiadores de gran mérito, les han hecho la justicia á que eran acreedores. Ellos han pagado el tributo del respeto á los papas y los conventos, confesando que la civilización universal les debe servicios valiosísimos.

Y si fuera necesaria mayor justicia, bastaria leer las pastorales que, antes de ahora, dió á luz el actual Romano Pontífice; obras admirables de elocuencia y de verdad, que han sido aplaudidas hasta por los enemigos mas declarados de la Santa Sede.

Se nos ha hablado también de esa cosa tan monstruosa, llamada el poder temporal de los papas.

Pues bien, señor presidente, Cousin era partidario del poder temporal; Cousin, que ha llamado al papa «el representante en el mundo de todo orden intelectual y moral». Y después, todos los hombres célebres de Francia, Guizot y Thiers, Tocqueville y Odillon Barrot, Dufaure y Berrier, Lamartine y Villain, Montalembert y Rossi, todos esos grandes hombres fueron siempre partidarios del poder temporal. De modo que, sin ser muy atrasado se puede creer que ese poder es necesario á la independencia del jefe espiritual de la Iglesia católica.

El señor diputado nos decía que nosotros no podemos ser liberales, que no podemos ser filósofos, que no podemos amar la ciencia: Roma y el Syllabus lo prohíben.

Si el Syllabus lo prohíbe, no es esa cuestión que atañe á los libre-pensadores. Si los católicos pecamos contra el Syllabus, no es á los pies de un libre-pensador donde hemos de confesar nuestras culpas. Sabemos á donde debemos dirigirnos, á donde debemos ir á pedir perdón, si es un pecado amar la filosofía, amar la ciencia y el progreso de nuestro país.

Lo que yo puedo asegurar al señor diputado, es que los católicos, tanto en Bélgica como en Francia, en Inglaterra lo mismo que en los Estados Unidos, son hijos tan fieles de la Iglesia, como ciudadanos celosos del bien público y amantes de las instituciones libres. Hombres de la talla de Montalembert, Lacordaire y Dupanloup, conocidos en el mundo, no han sido heridos por ningún rayo del Vaticano, por haber defendido, con elocuencia admirable, los grandes principios de la civilización, á la vez que la doctrina y los derechos de la Iglesia católica, madre de la misma civilización.

Nosotros, sí, tenemos que pedir á los liberales que sean consecuentes, que se respeten á sí mismos. Te-

nemos que pedirles, ya que nuestras creencias son á sus ojos tan despreciables, el respeto de sí mismos, y de la constitución del país en que viven.

Sostenemos la libertad con entera buena fé, señor presidente; y pedimos á los liberales, si la aman de veras, que tengan el valor de Littré, cuando se trataba esta misma cuestión en Francia.

El año 73 empezó á debatirse la cuestión de la enseñanza superior en las cámaras francesas. La iglesia no tiene un enemigo mas encarnizado que Littré. El decía sin embargo:

“La ley va á proteger á los jesuitas; pero yo quiero ser lógico; yo votaré por esa ley.”

Esa lógica es la que echamos de menos entre los libre-pensadores de nuestro país.

Pero ¿qué es al fin el libre pensamiento? Vale la pena de averiguarlo, y para ello voy á consultar á dos protestantes, á los dos hombres mas eminentes de Inglaterra, á los jefes de los partidos que allí están en pugna. Voy á consultar á Gladstone, primero; después consultaré al jefe del partido conservador, Disraeli, que acaba de cubrir su nombre de tanta gloria.

¿Qué dice Gladstone, enemigo muy conocido del papa y del catolicismo, qué dice del libre pensamiento?

“El libre pensamiento, de que tanto se habla en nuestros días, no es á menudo, sino el pensamiento errante y vagabundo en vez de libre, como Delos flotando en los mares de la Grecia, sin raíz, dirección ni hogar”.

Disraeli ha dicho esto:

“Dos partidos están en presencia; el uno abraza á todos los hombres de las distintas comuniones cristianas, sea cual fuese la diversidad de sus símbolos, el otro á los que en nada creen. Este último, sustituyendo á la fé una nécia credulidad, á los títulos y tradiciones de la verdad el desbordamiento de las pasiones humanas, tiene ya señalado su paso con las revoluciones. Pero, cuando las aguas de este nuevo diluvio se han retirado, se ha visto reaparecer

las cimas sagradas del Sinai y del Calvario; y en medio de las ruinas de los tronos y de la justicia, de las naciones y de las leyes, la humanidad ha vuelto á inclinarse delante de las verdades divinas. Este partido ha producido cuanto podia producir; el despotismo, la destruccion, la muerte. El otro, cuya base es el cristianismo, es el único capaz de dar con la libertad religiosa, la libertad política, con la vida de las almas, la vida de los pueblos.

“Fuera de él llegarémos á una disolucion de las costumbres y de la moral, sin ejemplo en la historia de la humanidad, á una de esas disoluciones que son como el sepulcro de las naciones.”

Puesto que el señor diputado se ha creído con derecho á examinar, en presencia de esta cámara, mis creencias religiosas, y á combatir las; puesto que se ha creído con derecho á mostrar lo que vale el catolicismo, que es por otra parte, la religion del pueblo argentino, que la constitucion nacional nos obliga á sostener, me será lícito, segun creo, sin quebrantar ninguna regla parlamentaria, examinar á mi turno su liberalismo.

Ha habido de parte del señor diputado una habilidad, que no quiero calificar, porque no quiero faltar á las reglas de la cultura, que él mismo ha reconocido en mi lenguaje; ha habido una habilidad que no desconozco: la de hacer de esta cuestion, una cuestion religiosa, y de la cuestion religiosa, una cuestion de jesuitas.

Yo no vengo á defender á los jesuitas; no necesitan ellos de mi defensa. Lo único que es justo afirmar, porque es la verdad, como los señores miembros de la comision de legislacion lo saben, es que los jesuitas no han tenido nada que hacer con esta ley. Yo, que estoy condenado por mi enfermedad á vivir retirado de la sociedad, hace mas de un año que no hablo con ninguno de ellos. No han tenido ellos nada que hacer con esta ley, repito, aunque á creer las insinuaciones del señor diputado ha sido confeccionada por su inspiracion y para complacerlos. La verdad es que han sido extraños completamente á la ley.

Decia, señor presidente, que no necesitan ser defendidos los jesuitas; sus mejores defensores son en el mundo civilizado los padres de familia, cuya confianza merecen. En Bélgica como en Francia, en Inglaterra como en Estados Unidos, esa confianza es plena. Hace muchísimo tiempo que los padres de familia les confían la educacion de sus hijos; y no han tenido jamás que arrepentirse, porque no han visto nunca que la enseñanza de ellos acarree el menor mal ni á las almas de sus hijos, ni á las instituciones de su pais.

Quando se pretende que las doctrinas de los jesuitas son retrógradas, que vienen á enseñar lo que condena el espíritu de nuestra época, se hace una aseveracion que otros podrán contestar mejor que yo. Ciudadanos muy distinguidos de nuestro pais, muy dignos de la estimacion pública, fueron sus discípulos. Ahí están los señores Rawson, Costa, Escalada y Martinez entre otros. Ellos podrán decir qué institucion republicana les enseñaron los jesuitas á detestar; de qué luz del siglo presente les enseñaron á ser enemigos. El testimonio de estos señores bastará, me parece, para probar cuán gratuita y ofensiva es la imputacion que á ese respecto se les dirige.

Juzgo inútil, señor presidente, remontar á ese tiempo tan lejano, á que se fué el señor diputado, á la época de Carlos III, para saber si hubo derecho para expulsarlos. Es esa cuestion, que no estamos nosotros llamados á resolver. Está resuelta ya por el fallo de la historia; historiadores de primer orden, protestantes los mas, les han hecho la justicia que les era debida.

Pero, en la república, tienen los jesuitas derecho á algo mas: tienen derecho á la libertad.

Quando el señor diputado nos decia, antes de ahora, que solamente las personas jurídicas podian enseñar, nos decia una cosa que me causó rara sensacion. Nadie, ni el jesuita, ni nadie está obligado á

exhibir semejante prueba en la República Argentina. Lo único que el jesuita tiene que probar, y para ello no le faltarán abogados, es que esta es en realidad una república: que todos los ciudadanos, que todos sus habitantes tienen igual derecho á todas las libertades.

No es permitido en una república castigar á nadie por los crímenes de sus antepasados, dado que sean ciertos los crímenes de que el señor diputado acusa á los jesuitas. A nadie, Sr. presidente! En esta tierra hay justicia, hay un código penal. Unicamente por los delitos que en ella cometan, pueden los que pisan nuestro suelo ser arrastrados ante los tribunales, para ser juzgados de conformidad con esas leyes.

Pero ¿qué delitos han cometido entre nosotros los jesuitas? ¿Han incendiado algun templo? ¿Han prendido fuego á algun colegio? La conciencia pública contesta que tuvieron lugar en esta ciudad, no ha mucho tiempo, dos grandes crímenes, dos grandes atentados; el crimen de que ellos fueron víctimas, y el escándalo mayor de la impunidad que alcanzó atentado tan horrendo.

Tengo derecho, decia, á examinar el liberalismo del señor diputado por Buenos Aires. El nos ha dicho que es liberal y que es regalista; que es liberal y que es partidario del patronato real de Indias. ¿Pero ha pensado, un minuto siquiera, en lo que nos decia, al afirmar tales cosas? ¿Ha creido posible que esa arma del regalismo, que esa arma del patronato real de Indias, pueda ser manejada por la mano de un libre-pensador? ¿Cómo no se ha dado cuenta de que semejante arma es, para el libre-pensador, una arma de suicidio antes que nada? ¿Cómo no se ha preguntado si es competente para hacer cumplir los cánones de la Iglesia, que no ama, de la manera que lo hacian los reyes absolutos de España? ¿Cómo no ha reflexionado que el regalismo y el patronato real son cosas viejas, muertas, que no pueden subsistir un so-

lo dia en una república delante de la libertad de conciencia?

¿Qué es el regalismo, señor presidente? Una de las formas de la tiranía española, que penetraba en las conciencias, con mano opradora, como en todo. Esa tiranía ha tenido que morir, el dia que este pais pasó de la colonia á la república, el dia que se vió constituido conforme á las instituciones republicanas.

Hay un patronato, es verdad, en la constitucion; pero de este patronato al de Carlos III, que quisiera el señor diputado tener en sus manos, la distancia es inmensa. Ese patronato ha tenido que ser modificado; y lo está en realidad, en todo lo que es incompatible con la libertad de cultos.

Yo soy partidario, nos decia el señor diputado, de la libre enseñanza, y lo soy tambien de los examinadores oficiales, lo que es la negacion de la libertad de la enseñanza.

Tambien es partidario de la enseñanza filológica. En la penúltima sesion, yo hablaba, en el cuarto intermedio, con algunos señores miembros de esta cámara, que creyeron poder repetir al señor diputado á quien estoy contestando, las palabras que me habian oido.

Hubiera deseado, señor presidente, que le hubieran transmitido la expresion fiel de mi pensamiento. Lo que yo decia, era esto, que me parecia una observacion juiciosa y sensata. No hay justicia en que la universidad tenga una vara para medir á los establecimientos nacionales, que es la de la libertad, y otra vara para medir á los establecimientos particulares, que es la del monopolio. No es justo que á estos últimos establecimientos se les imponga la obligacion de enseñar la filología, y que de ella estén exentos los colegios nacionales, cuyos certificados, sin embargo, son aceptados como válidos en la universidad de Buenos Aires.

Esto decia, señor presidente, y esta observacion me

parece justa y sensata; pero yo me felicito de esa indiscrecion; creo que alguna hubo en los diputados que creyeron deber comunicar. . . .

*Sr. Gallo*—Si el señor diputado se refiere á nosotros, debo prevenirle que está en un completo error.

*Sr. Frias*—No he nombrado á nadie; permítame continuar.

Yo me felicito, digo, que mis palabras se hayan comunicado al señor diputado por Buenos Aires á quien estoy contestando, porque él nos ha hecho saber lo que es la filología.

El nos ha dicho: esta es una ciencia que tiene su origen en la garganta, lo que la hace ya sospechosa, puesto que pasan por ella cosas que no estamos habituados á digerir los que no hemos emancipado nuestra razon. Esta es una ciencia sumamente importante, y comprendo perfectamente porque no la quieren los jesuitas; y en seguida agregó: el que estudie esta ciencia, por el conocimiento de las raices de las palabras aprende á conocer la falsedad de los dogmas; y nos esplicó á su manera la creacion del primer hombre.

Ahora, señor, yo invoco el testimonio de la cámara toda, para que conteste en su conciencia esta pregunta: ¿Obligar á los colegios católicos á aprender una filología, cuyo resultado tiene que ser la negacion de los dogmas, es un proceder leal? ¿Hay en esto algo de esa hidalguía del corazon que, segun se nos ha asegurado, distingue á la universidad de Buenos Aires?

La filología así enseñada, es una tumba que se pone en manos de los niños, diciendo al maestro: enseñeles vd. á manejarla, y el día que la manejen bien estallará, y caerán por tierra los dogmas, los misterios y todos los errores que han aprendido; vendrán hechos pedazos al suelo todos los santos de la corte celestial, de que tambien nos habló el señor diputado por Buenos Aires.

Yo pregunto; ¿hay monopolio en esta enseñanza? Un profesor de filología examinando al discípulo de

la escuela católica, es evidente que lo reprobará como mal filólogo, mientras continúe siendo creyente, mientras la nueva ciencia no haya apagado en su alma todas las verdades de la religion revelada. ¿Puede concebirse abuso mas odioso del monopolio? La conciencia de la cámara lo dirá.

Y cuando así hablo de la filología, estoy muy lejos de criticar una ciencia que no conozco. Lo que sé es que la filología, como otras cosas, es un instrumento que vale, lo que vale la mano que lo maneja; lo que sé es que cuando Humbolt, Muller, Farran, Wiseman y otros filólogos han estudiado con ojo certero esa ciencia, no han deducido de sus investigaciones que contradiga ella la tradicion bíblica; al contrario han aseverado que la confirma.

Pero lo que sobre todo ha llamado mi atencion y me ha sorprendido, es que el señor diputado despues del discurso que le hemos oído, haya podido decir: Yo soy libre pensador y católico, es decir: yo soy la luz y las tinieblas; yo soy las dos cosas mas contradictorias del mundo:—yo soy la razon emancipada y la razon no emancipada.

Y en efecto, señor presidente, para probar que era á la vez libre-pensador y católico, se ha presentado entre nosotros con dos máquinas en las manos: la una de demoler dogmas, la otra de crear dogmas.

Ha creido ponernos en grandes apuros á los que profesamos la creencia católica, diciendo esto: ¿Cómo es que de dos papas infalibles, el uno de ellos suprimió á los jesuitas, mientras el otro llamó á los jesuitas?

Quería deducir sin duda, de esas palabras, que la infalibilidad no existe; pero para que la infalibilidad no existiera, era menester que el señor diputado inventara un dogma, y es el que en efecto inventó; era menester que pretendiera que la existencia de las comunidades religiosas, es un dogma de la Iglesia Católica, de tal manera que sale de su seno el que no cree en el nuevo dogma. Pero este no fué dogma nun-

ca; y, por consiguiente, no ha habido contradicción alguna entre los dos papas, de los cuales el uno suprimía á la compañía de Jesús y el otro la llamaba al servicio de la Iglesia.

Yo entiendo, señor Presidente, que para regenerar la sociedad, es necesario el principio religioso; entiendo que sin ese principio toda civilización se pervierte; pienso, como Bacon, que la religión es el aroma que impide á la ciencia corromperse.

El señor Wilde, diputado por Buenos Aires, (me permitirá que lo nombre), cuando se trataba en esta cámara de la intervención en Corrientes, hacia una observación muy exacta.

Todos convenían en ese debate en que en el fondo de esta sociedad había algo que corregir; había un gran vacío que llenar, y que eso que faltaba era nada menos que la moral.

El señor diputado decía, y decía con razón: no basta que las ciencias prosperen, no bastan las ciencias para disminuir los crímenes en las sociedades modernas; lo contrario de esto sucede, la estadística enseña que en las naciones donde se derrama más instrucción, se cuentan, sin embargo, más crímenes.

Ese es, señor presidente, el resultado de la instrucción incompleta. Instruir sin educar, lo han dicho hombres de Estado muy acreditados, entre ellos Saint Marc Girardin, instruir sin educar es preparar para los pueblos la peor de las barbaries: la barbarie científica.

La sociedad regular necesita apoyarse en doctrinas conservadoras. Si se quiere que no haya revoluciones, es preciso que la atmósfera no esté impregnada de ideas revolucionarias; porque, como se ha dicho con mucha razón también, de no creer nada, á destruirlo todo, la distancia no es grande.

Importa que haya un freno en la conciencia de los hombres, sobre todo cuando aspiran ellos á ser libres. Si ese freno se rompe, viene el yugo á humillarlos.

“El despotismo puede prescindir de la fé, ha dicho Tocqueville, pero no la libertad. Si el hombre quiere ser libre, es menester que crea, sino cree, tiene que ser esclavo.” Sí, señor presidente, hay que elegir entre el freno de la religión ó el yugo de la dictadura. Mi elección está hecha mucho tiempo ha. Porque quería la libertad para mi patria, he sido católico.

Mucho me ha sorprendido, señor presidente, que el señor diputado por Buenos Aires haya descendido á recoger una calumnia contra los católicos de Francia, en un escrito del menos respetable de los hijos de aquella nación: el príncipe Napoleón.

Este príncipe Gerónimo Bonaparte, en un escrito reciente, ha dicho que han sido los clericales los que han perdido la Francia; que ellos, únicamente ellos, con sus intrigas estorbaron que se celebraran alianzas que hubieran podido salvarla.

El príncipe Napoleón ha tenido la mala costumbre de enfermarse, siempre que se encontraba enfrente del enemigo, de una enfermedad cuyo remedio no está descrito en ningún libro de terapéutica, y que sus paisanos llamaban la enfermedad del miedo.

Al fin se enfermó tan gravemente, que vino á curarse á París, donde fué el objeto del ludibrio general; vino á curarse á París, cuando los franceses se batían heroicamente en los campos de la Crimea, cuyo ejército había abandonado.

Y este es el que hoy calumnia á los católicos franceses; á esos católicos que se encontraron últimamente en todos los campos de batalla; que cumplieron noblemente su deber, y que gozaron de excelente salud, siempre que fué necesario presentar el pecho delante de las balas que partían de las filas prusianas.

Yo creo saber, señor presidente, apesar de que se me llama retardatario, creo saber lo que pasa en el mundo en el tiempo en que vivo; creo saber cuales son los fundamentos de las sociedades civilizadas y libres; creo saber cuales son las causas que engendran la

civilización, y que levantan á grande altura á las naciones en el siglo presente.

Y permítaseme aquí hacer otra lectura: será la última; no molestaré mas la atención de la cámara.

Entre los hombres, señor presidente, de nuestra época mas dignos del respeto general, no conozco ninguno de carácter mas noble, de inteligencia mas clara y de servicios mas distinguidos prestados á la causa de la libertad y del bien, que Tocqueville. Tocqueville ha pintado como nadie las instituciones de los países mas adelantados del globo; y puesto que se ha querido cubrir de tanto lodo á la religion católica, veamos lo que ha pensado de ella.

"Tengo una admiracion profunda, mas grande de lo que podria decirlo, por esa admirable potencia moral, la mas grande que se haya visto jamás, que se llama la Iglesia católica. Estoy convencido que las sociedades que han salido de su seno, no vivirán largo tiempo tranquilas sin ella. Deseo ardientemente su conservacion, y no solo su conservacion, sino que ella mantenga su poder de gobierno y de expansion en el mundo".

Beaumont, el mas íntimo de sus amigos, ha escrito esto:

"Tocqueville no cesó nunca de ser profundamente cristiano; llevaba hasta la pasion este sentimiento que hacia parte de su fé política, porque entendia que no hay libertad posible sin buenas costumbres, ni buenas costumbres sin religion. El cristianismo y la civilización eran á sus ojos la misma y única cosa. Creia firmemente que nada era mas de desear para el bien de la humanidad, que ver íntimamente unidas la fé religiosa y el amor de la libertad: y no veia nunca sin profundo dolor una de estas dos cosas separada de la otra".

Mi voto mas íntimo es que se establezca y se estreche cada dia mas en nuestro país, esa alianza del espíritu religioso y el espíritu liberal, á que deben su colosal grandeza los Estados Unidos.

Esto es lo que yo quiero para mi país. Estoy persuadido de que, si se hostiliza á la religion en la prensa, en las cámaras, en las universidades, en los

colegios, esta república no irá á la democracia, sino á la demagogia y la decadencia.

Si tal cosa sucede, no sé donde, pero en alguna parte está creciendo el gaucho argentino, que ha de venir á convertir á esta sociedad en lo que fué en dias muy calamitosos para ella.

Si se propaga la incredulidad, si se extingue la fé si no se difunde la moral, serán mentira las instituciones republicanas entre nosotros.

Partidarios del orden social, queremos ponerlo al abrigo de todas las opresiones. Somos tan enemigos del despotismo, que, en nombre de la autoridad, apaga toda luz, como de la anarquia que, en nombre de la libertad, solo alumbra á la sociedad aterrada con las teas incendiarias de la Comuna.

Puede ser que vayamos un dia á Roma, á esa ciudad de donde, segun la opinion del señor diputado, á quien he contestado, han salido todas las plagas; de la que, como lo han demostrado los historiadores de mayor nombradía, han emanado bienes inmensos para la prosperidad y la grandeza de las naciones.

Irémos á Roma á llevar al ilustre Pontífice el homenaje filial de nuestra profunda veneracion: pero es seguro, señor presidente, que los católicos argentinos no tendremos jamás necesidad de ir á Roma para pedir perdon al Papa por haber amado y servido la civilización, el progreso y las libertades de nuestra patria.

